



Ilustre Municipalidad  
de Buin  
**Recursos Humanos**

**BUIN,** 01 JUL 2020

**DECRETO ALC. N° 1039 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6º y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

#### **CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto ALC. N° 1282 de fecha 15 de Junio de 2020, Que Designase como Jueza del Juzgado de Policía Local de Buin a doña Carla Fernanda Álvarez Peña, Abogado, quien a integrado la Terna propuesta por la Municipalidad a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de San Miguel, en autos ROL N° 23-2020-PL-2020.

2.- El Decreto ALC. N° 1358 de fecha 01 de Julio de 2020, Que Pone término a contar del 17 de Junio de 2020, el nombramiento de doña Luz Natalia Villanueva Román, Abogado, como Suplente en el Grado 7º de la Planta Profesionales de Secretaría Abogado en el Juzgado de Policía Local.

3.- El Memo Nº 99 del 24 de Junio de 2020, enviado por el señor Alcalde, que instruye el nombramiento en calidad de Suplente en el cargo Vacante de Secretaria Abogado del Juzgado de Policía Local a doña Luz Natalia Villanueva Román, a contar del 17 de Junio de 2020.

## **DECRETO**

Decrétese el nombramiento de doña **LUZ NATALIA VILLANUEVA ROMAN**, Cédula Nacional de Identidad N° Abogado, como Suplente en el Grado 7º de la Planta Profesionales, a cumplir funciones como Secretaria Abogado en el Juzgado de Policía Local, a contar del 17 de Junio hasta el 30 de Septiembre de 2020. El cargo se encuentra Vacante por Designación de la Titular de dicho cargo como Jueza de Policía Local de Buin.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

**MIGUEL ARAYA LOBOS  
ALCALDE**

# **GERONIMO MARTINI GORMAZ SECRETARIO MUNICIPAL**

MAL/GMG/VVS/VFG/ams.

**DISTRIBUCION:**

- Contraloría General de la República.
  - Secretaría Municipal.
  - Recursos Humanos.